

# LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA

EL ENFOQUE DE LA OIE

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE EMPLEADORES

*Aprobado por la Junta Directiva  
El 21 de marzo de 2003*

## PRÓLOGO

*La responsabilidad social de la empresa (RSE) es un término que se está incorporando desde hace algunos años al lenguaje empresarial. Se trata de una expresión que significa cosas diferentes según quien la utilice, ya sean los propios empresarios, la sociedad civil, los universitarios o el público general. Es pues un término que admite diversas interpretaciones. Para algunos se refiere a la responsabilidad de la empresa, para otros a las iniciativas voluntarias de carácter práctico que las empresas adoptan para tratar de ir más allá del mero cumplimiento de la legislación en toda una serie de ámbitos sociales, económicos y medioambientales.*

*La responsabilidad social de la empresa no es algo nuevo. Las empresas hace tiempo que han reconocido el papel que les corresponde, junto a otros, en el desarrollo de las comunidades en las que llevan a cabo sus actividades. Este documento de posición, elaborado a través de un proceso de consultas con las 137 federaciones nacionales de empleadores que constituyen la Organización Internacional de Empleadores, ubicados en 133 países de todo el mundo tanto desarrollado como en desarrollo, refleja una visión consensual de las organizaciones más representativas del sector privado en cuanto a lo que es la RSE, lo que significa para las empresas y porque es, u seguirá siendo, una característica importante para que las empresas sigan avanzando.*

*La RSE no es una cuestión que afecte únicamente a las grandes empresas multinacionales, y en este documento se reconoce que su carácter voluntario, su diversidad y su flexibilidad son elementos esenciales para permitir que todas las empresas, cualquier que sea su tamaño o su ubicación, puedan estudiar la mejor manera de responder a las realidades de sus mercados respectivos.*

*Confiamos en que este documento contribuirá a resolver en parte la confusión creada en este debate, tanto en lo que respecta al lenguaje como en lo que atañe al enfoque, y que proporcionara una orientación a las empresas de nuestros afiliados en este ámbito en constante evolución de la realidad empresarial moderna.*



---

Francois Perigot  
Presidente



Daniel Funes de Rioja  
Vice-Presidente Ejecutivo

## **Introducción: el papel de las empresas en una sociedad que evoluciona**

*El empresariado siempre ha reconocido que, junto a otros actores, le corresponde un papel importante a la hora de contribuir al desarrollo de las comunidades en las que realiza sus actividades. Esta manera de ver las cosas ha pasado a formar parte de un debate en curso acerca del papel de las empresas en un mundo en proceso de globalización. La mundialización ha dado mayor visibilidad a la red global de empresas modernas y a los esfuerzos empresariales para abordar el desarrollo económico, medioambiental y social. La responsabilidad social de la empresa (RSE) es el nombre que se utiliza con más frecuencia para designar una multitud de iniciativas innovadoras y positivas por parte de las empresas tanto en el mercado como en la comunidad en sentido amplio.*

### **La Organización Internacional de Empleadores apoya las iniciativas voluntarias de las empresas que tratan de ir más allá del estricto cumplimiento de la legalidad en diversas áreas sociales, económicas y medioambientales.**

En el debate actual sobre la RSE, la OIE considera importantes los siguientes puntos:

#### ***Los componentes Fundamentales de las iniciativas en materia de RSE – una perspectiva de los empleadores***

- **La empresa es la fuente primordial de creación de riqueza, innovación y empleo.** La empresa forma parte de la sociedad y se compromete a desarrollar sus actividades de manera responsable y sostenible, junto a los demás actores.
- **La RSE es una respuesta positiva de la empresa al entorno empresarial actual.** Para la empresa no se trata de un mero añadido; se integra cada vez más en las actividades empresariales, la gobernanza y los sistemas de gestión y de reflexión. En consecuencia, hoy es preciso que se considere en el contexto global de la empresa.
- **La RSE es un concepto pluridimensional que abarca las inquietudes sociales, económicas y medioambientales, y que evoluciona de manera continua dentro de la diversidad del mercado.** Esta diversidad del mercado convierte a la innovación en un aspecto fundamental para el desarrollo y la puesta en práctica de las distintas iniciativas en materia de RSE. Cualquier esfuerzo por reglamentar o normalizar un proceso por definición dinámico de acción voluntaria acabaría por ahogar esta característica tan fundamental.

***Las iniciativas en  
Materia de RSE  
No sirven para  
Reemplazar la  
Legislación social***

- **La RSE no constituye una alternativa a la reglamentación.** Los gobiernos deben asumir la responsabilidad de la aplicación y del cumplimiento de la legislación nacional.
- **Cualquier debate sobre responsabilidad social tiene que incluir además un examen de las responsabilidades de los demás actores sociales.** Es preciso que el cometido correspondiente a cada uno de los actores se entienda y se respete, al igual que los límites de sus campos de actuación respectivos.

**Aclarar la cuestión**

El número de definiciones que existen de la RSE demuestra la diversidad y variedad de percepciones respecto de esta cuestión. Para la OIE, resulta útil la siguiente definición: *“iniciativas desarrolladas de manera voluntaria por las empresas, en las que se integran inquietudes tanto sociales como medioambientales para la gestión de sus operaciones y la interacción con sus allegados”*. En primer lugar, esta definición reconoce que la RSE es una acción desarrollada voluntariamente por una empresa y que, por tanto, va más allá del mero cumplimiento de las disposiciones legales. En segundo lugar, considera a la RSE como un aspecto fundamental de las actividades de toda la empresa, y como una mera de comprometerse con las personas allegadas a la empresa en los diversos mercados en que la empresa desarrolla sus actividades.

***Desarrollar una  
Visión común de  
La RSE***

La RSE se rige tanto por la competitividad como por la filantropía, y abarca principios generales de comportamiento ético y también responsabilidades medioambientales, económicas y sociales. Aunque la RSE es el término global que se aplica, es preciso distinguir y tratar por separado sus distintos componentes. Así por ejemplo, los métodos empleados para abordar las cuestiones medioambientales – por ejemplo las normas, la certificación, etc. – no son los mismos que los que se utilizan para abordar las cuestiones sociales. No existe un enfoque único.

***Descripción de  
Las distintas  
Repuestas en  
Materia de RSE***

La RSE puede resultar especialmente útil en las situaciones en las que existe una legislación nacional insuficiente. En estos casos la RSE, que se sustenta en principios que han obtenido un respaldo internacional, formulados en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos Humanos y la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, puede permitir a una empresa responder correctamente y actuar de manera apropiada.

***Su fuerza reside  
En su carácter  
Voluntario.***

***Libertad para  
Desarrollar  
Enfoques  
Innovadores***

***Descripción del  
Papel básico de la  
Empresa en la  
sociedad***

### ***Su naturaleza voluntaria***

Tal vez el aspecto que se destaca con más frecuencia de la RSE sea su carácter voluntario, y existen muy buenos motivos para mantener esta voluntariedad. La RSE que resulta particularmente provechosa es la que procede de empresas que tratan de ir más allá de las exigencias legales. Las actividades e iniciativas destinadas a promover la RSE son propias de cada compañía. No son uniformes ni pueden uniformarse, ya que la experiencia del mercado que tiene cada empresa es distinta. Las diferencias se ven magnificadas por factores tales como la localización de la empresa, su tamaño, el tipo de sociedad de que se trata, los recursos financieros, los mercados y el sector de negocio. La naturaleza voluntaria de la RSE emana de la práctica real que demuestra que resulta difícil encontrar características comunes a todas las empresas y sectores económicos.

### ***El progreso a través de la innovación***

La RSE no es algo estático; se trata de un concepto dinámico y multidimensional que no deja de evolucionar para adaptarse a los cambios de las circunstancias económicas, políticas, sociales y medioambientales. La innovación es un elemento fundamental de cualquier iniciativa moderna en materia de RSE. Es preciso apoyar la pluralidad de estas respuestas innovadoras. Permite a las empresas responder a los rápidos cambios del mercado, proporcionando verdaderos beneficios a sus sociedades. Es precisa que la RSE pueda ser apoyada por la empresa. Cada empresa necesita disponer la libertad para implicarse en iniciativas de RSE en la medida en que se lo permitan sus intereses y su capacidad. Este carácter innovador, flexible y voluntario de la RSE fomenta este compromiso de distintas maneras y en distintos planos, haciendo posible que cualquier empresa – sea grande o pequeña – de todo el mundo pueda tratar de aplicar la RSE.

### ***Los distintos papeles que incumben a Gobiernos y a Empresas***

A medida que se amplía el concepto de la RSE, es necesario establecer una clara distinción entre el papel de las empresas y el de los gobiernos. En el debate ante la opinión pública, lo que se espera de las empresas resulta en muchos casos irreal e ilegítimo.

El papel básico que se atribuye a las empresas es la creación de riqueza. El cumplimiento de este cometido resulta esencial para el desarrollo económico y social de cualquier sociedad. Dicho esto, la OIE también reconoce que la manera de crear riqueza también es importante.

## ***El papel de los Gobiernos***

Así, las empresas tienen en cuenta las implicaciones medioambientales y sociales de sus actividades.

El papel que incumbe a los gobiernos consiste en promulgar la legislación y en velar por el cumplimiento de la misma, así como crear y mantener unos sistemas legales y políticos estables y predecibles en un clima propicio para el progreso económico y social. Es responsabilidad del gobierno inventar en la educación y el bienestar de sus ciudadanos, de modo que pueda crear las condiciones apropiadas para el crecimiento y la competitividad de las empresas. Las empresas pueden contribuir dando ejemplo y aplicando, en sus propias actividades, normas sociales adecuadas y alentando a sus redes locales a hacer lo mismo. Esto resulta especialmente cierto cuando, por el motivo que sea, no existe tal iniciativa por parte del gobierno.

### ***Aplicación***

## ***Trabajar en Asociación***

Dado que la RSE es una iniciativa empresarial, su aplicación corresponde a los gestores de cada empresa. Para llevar a la práctica su programa de RSE, la empresa puede escoger a hacerlo en solitario o tratar de hacerlo en asociación con otros actores. Cualquiera que sea la vía escogida, lo importante no es tanto "la manera" como "el resultado" y el proceso de innovación continua y de crecimiento.

Cuando consideren iniciar actividades de RSE, las empresas disponen de toda una gama de puntos de referencia y de orientación. En términos generales, pueden distinguirse las siguientes categorías:

- (a) Por iniciativa de la empresa (por ejemplo, los Principios de Caux para las Empresas (por ejemplo, los Principios de Caux para las empresas, los Principios Globales de Sullivan, la Carta de las Empresas para un desarrollo Sostenible-CCI, etc.)
- (b) Emanadas de la ONU o por iniciativa intergubernamental (por ejemplo la Declaración tripartita de la OIT de principios sobre las empresas multinacionales y la política social, las Directivas de la OCDE para las empresas Multinacionales, el Pacto Mundial, etc.)
- (c) Por iniciativa de la ONG (por ejemplo las Directrices de Amnistía Internacional en materia de derechos humanos para las empresas, los principios CERES, el código de prácticas laborales básicas de la CIOSSL/SPI, las redes de empresas sociales o *Social Venture Networks*, la iniciativa de información global o *Global Reporting Initiative*, etc.)

- (d) Por iniciativa de los gobiernos (por ejemplo los Principios Estadounidenses de la Empresa Modelo – *US Model Business Principles*, El Libro Blanco de la Comisión Europea, los Principios Voluntario sobre Seguridad y Derechos Humanos de los Estados Unidos y el Reino Unido)
- (e) iniciativas comerciales (por ejemplo AccountAbility 1000, SA 8000, KPMG, etc.).
- (f) Iniciativas de empresas (por ejemplo los distintos códigos de conducta de empresas concretas, los mecanismos de presentación de informes, etc.).

**No existe una  
Formula única**

#### ***Entender la situación***

Una vez más, cualquiera que sea el enfoque que se aplique – y ninguno de ellos es perfecto y consigue atraer un apoyo unánime – no existe una formula única. Corresponde a la propia empresa decidir libremente acerca del criterio que mejor se ajuste a su realidad empresarial y a las circunstancias así como que ofrezca una mayor probabilidad de lograr el objetivo deseado. Las numerosas iniciativas y productos en materia de RSE que están al alcance de las empresas son buena prueba de la necesidad de disponer de respuestas plurales. Esta flexibilidad y posibilidad de elegir permite a las empresas tratar de encontrar el medio de acción más adecuado para la circunstancia apropiada.

**Las empresas  
Conocen la  
Mejor manera  
De implicar a las  
Redes de  
Suministro en  
Las iniciativas de  
RSE**

Las empresas estudian la posibilidad y la mejor manera de implicar a sus cadenas de suministro en las iniciativas en materia de RSE. Algunos se preguntan en qué medida puede responsabilizarse a una empresa de las acciones u omisiones de otra empresa con la que tiene negocios. Existen límites reales a la influencia de una empresa sobre las actividades de la cadena de suministro, que dependen del tamaño o del tipo de cadena de suministro de que se trate y del lugar que se ocupe en ella. Sin embargo, muchas empresas consideran útil implicar a sus cadenas de suministro en el intercambio de buenas prácticas y en la promoción de sus propios valores y de las iniciativas de RSE. Al hacerlo, contribuyen a desarrollar la sensibilidad de sus suministradores respecto de la RSE ayudándoles al mismo tiempo a mantenerse competitivos en un mercado cada vez más exigente.

Muchas empresas consideran que es realmente útil promover sus iniciativas y los resultados de sus actividades en materia de RSE a través de diversos informes y de la comunicación con el público.

**Los esfuerzos de  
Promoción y  
Verificación de  
La RSE  
Constituyen un  
Acto voluntario**

Son muchas las que valoran una mayor transparencia y tratan de comprobar las consecuencias de sus actividades en materia de RSE, ya sea a través de procesos internos o bien por medio del recurso a fuentes externas. Tales esfuerzos de promoción y verificación son, como la propia RSE, un acto voluntario, y debería alentarse a las empresas a encontrar el enfoque que mejor se adapte a sus necesidades específicas. A través de la citada transparencia y de la presentación de informes, los fondos éticos de inversión tratan de identificar para los inversores privados aquellas empresas que en opinión de los gestores del fondo, actúan de manera responsable. No obstante, hay compañías que escogen prescindir de la verificación externa o de la comunicación al público de sus actividades de RSE, y no por ello son menos responsables desde el punto de vista social que las que lo hacen.

**El futuro**

**La RSE es la  
Respuesta de la  
Empresa qa un  
Mundo que  
Evoluciona**

*La RSE no es un fenómeno aislado de la sociedad en la que las empresas desarrollan sus actividades. Es la repuesta de las empresas conscientes de que necesitan desarrollar sus actividades en sociedades distintas con distintas expectativas y legislaciones. La RSE no solo requiere una estrategia empresarial que sea responsable desde el punto de vista social, con la correspondiente voluntad de la dirección para aplicarla, sino también gente que esté dispuesta a aceptar la RSE en su esfera de acción personal y a comportarse de acuerdo con ello. Hacerlo así requiere, en una época de creciente individualismo, una inversión enérgica en el ámbito de lo público. Del mismo modo, la RSE exige una voluntad de comunicar y de comprometerse, así como una disposición al aprendizaje continuo entre todos los segmentos de la sociedad, incluso constituyéndose en su caso asociaciones con otros a fin de tratar de lograr los objetivos fijados. Se trata de calificaciones que es preciso aprender y que han de formar parte de la manera en que pensamos y actuamos.*

**La respuesta ha  
De ser iniciativa  
De la empresa**

*La RSE es una respuesta que queda a iniciativa de la empresa para responder al entorno empresarial. Dada la velocidad a lo que se produce el cambio y las incertidumbres que existen en el mercado, las empresas necesitan flexibilidad para responder con rapidez a los cambios del mercado. El carácter voluntario de la RSE y la amplia gama de respuestas, a menudo muy innovadoras, de que disponen las empresas significan que es posible conservar la capacidad de reacción y que puede seguirse desarrollando el progreso social al que contribuye la RSE.*



---

# SEGURIDAD SOCIAL PARA TODOS: UN MARCO PARA LA ACCION

---

## RESUMEN EJECUTIVO

- Desde su fundación, la OIT ha adoptado 31 convenios y 23 recomendaciones en materia de seguridad social. A raíz de un examen llevado a cabo en 2001, se considera que **seis de estos convenios están actualizados**.
- **Ninguno de los seis convenios ha obtenido mas que un escaso número de ratificaciones**, a pesar de los intensos esfuerzos desplegados para promoverlos. El mayor numero de ratificaciones oscila entre las siete obtenidas por el Convenios núm. 168 y las 24 que obtuvo el Convenio núm. 121. El Convenio núm. 102 es el que cuenta con un mayor número de ratificaciones con 43, procedentes en su mayoría de países europeos. El Convenio núm. 102 nunca ha sido revisado.
- Según la OIT, el motivo que explica el escaso nivel de ratificación es fundamentalmente que los instrumentos **quedan fuera del alcance de la mayoría de los países en desarrollo. Ahora la Oficina desea promover una nueva norma internacional sobre seguridad social**.
- El marco normativo de la OIT en el ámbito de la seguridad social siendo una referencia muy importante para los responsables de las políticas, *pero es evidente que debe proseguirse la reflexión*.

La actual labor de la Oficina se lleva a cabo fundamentalmente a partir de una Resolución adoptada en 2001 por la Conferencia Internacional del Trabajo, en la que se daba un mandato a la OIT para que iniciara **una importe campaña a fin de promover la ampliación de la cobertura de la seguridad social**. Los empleadores apoyan con firmeza esta iniciativa.

- **En esta Resolución de 2001 no se contemplaba un nuevo proceso normativo** como vía para lograr una mayor cobertura de seguridad social, y los empleadores no creen que un instrumento normativo sea la mejor manera de lograr la ampliación de la cobertura de seguridad social.
- A partir de las pruebas de que se dispone hasta la fecha (y que se presentan en las publicaciones mas recientes de la OIT) , la OIE esta convencida de que es evidente que una ruta normativa no permitirá

alcanzar la meta que se han fijado los empleadores – lograr la máxima cobertura de la seguridad social.

- **Los empleadores son partidarios de un enfoque “de hacia arriba”** y piden que se proceda a un importante relanzamiento de la “Campaña Mundial” en 2009. Este relanzamiento pondría un marcado énfasis en el traslado de la campaña al plano nacional, por medio de campañas nacionales destinadas a lograr la máxima cobertura de la seguridad social.
- Recomendamos que, para la Campaña Mundial, **se escoja para empezar a cuatro o cinco países** a fin de llevar a cabo experiencias piloto. Deberían escogerse países cuyos Gobiernos estuvieran comprometidos con la seguridad social como respuesta política. *Este énfasis en la colaboración es la diferencia fundamental respecto de los esfuerzos desplegados anteriormente para lanzar la Campaña Mundial.*
- Una supervisión o gobernanza de carácter bipartito o tripartito ha demostrado su utilidad a la hora de crear unos sistemas basados en el consenso y que respondan a las necesidades cambiantes de la economía globalizada.
- En último término, **nuestro objetivo político global es un objetivo a largo plazo**, y tenemos que ser realistas en cuanto a lo que puede lograrse a corto plazo. Sin embargo, estamos convencidos de que unas campañas nacionales basadas en una labor minuciosa de investigación y análisis pueden contribuir en gran medida a introducir mayor coherencia y eficacia en este importante ámbito de trabajo.

\* \* \*

***La OIE considera que los esfuerzos actuales de la OIT de promover una nueva norma internacional del trabajo sobre seguridad social, que se discutirá en la próxima reunión de noviembre del Consejo de Administración de la OIT, no ayudara a alcanzar como es el caso con las normas existentes el objetivo de universalizar la seguridad social.***

Octubre 2008